

## 1 QUE SON LOS OBSERVATORIOS, PARA QUÉ SIRVEN

Al igual que en el caso de las empresas mercantiles, las instituciones públicas, académicas o la ONG, como agentes de la sociedad civil, también necesitan conocer la realidad de las sociedades para las que trabajan. En este sentido, hay que hacer hincapié en el hecho de que la ONG no limita su acción a la realización de proyectos de ayuda en países empobrecidos, del Tercer Mundo o del Sur, como suele llamarse. Realizan también una labor en su sociedad de origen, del Primer Mundo o del Norte. Y no nos referimos a los proyectos sociales que realizan a favor de los colectivos vulnerables que existen en estas sociedades avanzadas. La ONG realiza labores de sensibilización, a veces de forma consciente y organizada a través de campañas, y otras de forma inconsciente pero con la comunicación que hacen de sus actividades en el Sur. En todo caso, la ONG también "observa" a la sociedad del Norte para poder comunicarse mejor con ella. Fruto de ello es la variedad de observatorios que existen en la actualidad.

## 2 TIPOS DE OBSERVATORIOS

A la hora de acercarnos a un Observatorio podemos fijarnos en los diversos tipos que existen:

- formales o informales: según se constituyan jurídicamente con personalidad jurídica propia y bajo el nombre de observatorio o no lo hagan
- de pago o gratuitos: según la modalidad en que ofrezcan sus servicios
- públicos o privados: según la naturaleza jurídica de la persona que los crea
- locales, nacionales, internacionales: según su ámbito de actuación

Pero el factor más importante a la hora de acudir a los datos de uno o de otro, es la reputación que ese observatorio ha sido capaz de generar en base a los estudios y los datos que es capaz de ofrecer. La capacidad para ofrecer sus resultados a más personas y entidades, se traduce en una mayor facilidad para conseguir datos para sus investigaciones, ya que reciben datos de manera más fácil y en mayor cantidad. Esto se debe a que su reputación de fiabilidad y su capacidad de llegar a una población de destino muy amplia, resulta interesante en términos de comunicación y notoriedad para las personas o entidades que entregan sus datos para figurar en esos estudios. Obviamente, el objetivo siempre será figurar con una valoración positiva en dicha investigación.

## OBJETIVOS DE LOS OBSERVATORIOS

Un Observatorio tiene el objetivo general de observar a un segmento de la sociedad en todo lo referente a un tema de interés. Así un Observatorio de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) en España, pretende observar a los agentes activos en materia no RSC (no son sólo las empresas) en el área de influencia de España (puede que en ocasiones vaya más allá de las fronteras españolas al tener delegaciones en otros países).

Centrándonos en unos objetivos más específicos que persiguen los observatorios los podemos agrupar en tres:

- analizar el entorno socio-económico de una necesidad social en un área geográfica
- mantener una base de datos actualizada de las demandas que la sociedad hace sobre ese tema y el impacto de las actuaciones que se realizan desde los distintos agentes
- difundir los datos objeto de análisis de manera que las actuaciones que realizan los agentes tengan un mayor impacto, sean más eficientes y obtengan un mayor grado de satisfacción social

## LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA COMO OBJETO DE OBSERVACIÓN

En la actualidad existe un convencimiento profundo de cada vez más organizaciones de la Sociedad Civil de que la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) no es una cuestión del ámbito puramente empresarial, sino más bien un cuestionamiento sobre qué tipo de Sociedad se quiere construir y cuál es el papel de cada una de las partes que la conforman. En los últimos años se ha evidenciado el papel cada vez más relevante de las empresas en la transformación económica, ambiental y social de los pueblos donde actúan. El reconocimiento de este papel relevante que las empresas desarrollan en la sociedad globalizada, así como la importancia del impacto que éstas generan en ella, hacen que el concepto de la Responsabilidad Social Corporativa traspase el marco de las herramientas de gestión de las propias empresas.

La formalización de este nuevo papel de las empresas en la sociedad provoca un replanteamiento sobre su función y responsabilidad en un entorno global, resaltando todo lo relacionado con los impactos y su percepción que generan en los distintos grupos que conforman la misma.

Esta forma de entender las relaciones de la sociedad hace que los distintos agentes que la conforman no sean ajenos, sino partes muy interesadas de cómo se desarrollan e implantan los conceptos y modelos de la Responsabilidad Social Corporativa. Los Estados, las organizaciones civiles, sindicales, de consumidores y de usuarios, sociales y de otro tipo cada vez reconocen con mayor frecuencia la Responsabilidad Social Corporativa como una palanca para resolver o mitigar algunos de los problemas de la sociedad y de la economía globalizada.

Por tanto, las administraciones públicas, los Estados, las organizaciones multilaterales o supranacionales, como responsables del desarrollo sostenible y de una gestión justa de la sociedad que garantice el respeto a los derechos humanos, no deben ser ajenos al desarrollo de la RSC en los distintos ámbitos, ni en la forma ni en el fondo, sino que deben liderar el mismo con diversas iniciativas.

Enlazando con esto, vamos a centrarnos en un observatorio de ámbito español y que se especializa en el tema de la Responsabilidad Social Corporativa.

## EL OBSERVATORIO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

La Responsabilidad Social Corporativa está pasando a ser un tema de la agenda empresarial. Entidades sociales, empresas y Administraciones Públicas lanzan iniciativas, promueven debates, cambian estrategias. La sociedad en general empieza a conocer cada vez a mayor velocidad el concepto RSC y lo valora como una oportunidad de aportar valor a sus compras.

Debido a esta proliferación de agentes "hablando" de RSC, diez entidades han configurado el Observatorio de la Responsabilidad Social Corporativa, para crear una red que fomente la participación y cooperación entre organizaciones sociales que desde diferentes puntos de vista vienen trabajando en temas relacionados con la RSC.

El Observatorio de la Responsabilidad Social Corporativa tiene su nacimiento el 31 de marzo de 2004, cuando un grupo de ONG, la organización de consumidores CECU, el Sindicato CCOO y otras organizaciones de la sociedad civil, en colaboración con universidades españolas, entre las que se encuentran la Universidad de Educación a Distancia, la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid, deciden crear un organismo independiente que sirva de plataforma de pensamiento, investigación y generación de opinión de la sociedad civil para la comunicación y sensibilización sobre Responsabilidad Social Corporativa.

Las organizaciones adheridas al observatorio son conscientes de la importancia e influencia del papel que la Sociedad Civil organizada ha tenido, tiene y tendrá tanto en la definición de estrategias de gestión por parte de las empresas de su RSC, como en las políticas que los estados apliquen para su regulación y promoción; en la credibilidad en los sistemas de aseguramiento, escrutinio, verificación y transparencia de las políticas difundidas de RSC; así como en la percepción de los comportamientos sociales de las empresas y, por tanto, en la generación de confianza en ellas por parte de la opinión pública.

El Observatorio de la RSC tiene una clara vocación de generador de opinión, independiente, sin ligazón alguna a intereses empresariales, capaz de presentar ideas innovadoras, informaciones veraces y rigurosas, y propuestas de reflexión positivas para una aplicación de la RSC que genere verdaderos impactos positivos a la sociedad y a todas las partes interesadas que la forman.

## OBJETIVOS DEL OBSERVATORIO DE LA RSC

El observatorio de RSC pretende crear una red que fomente la participación y cooperación entre organizaciones sociales que desde diferentes puntos de vista vienen trabajando en temas relacionados con la RSC.

Dentro de este contexto, el grupo de trabajo que compone la plataforma por el "Observatorio de RSC", detecta un gran interés y una buena oportunidad para impulsar un organismo independiente capaz de servir de complemento y también de contrapeso a la actividad de las empresas: colaborar con el sector privado, pero también vigilar que el concepto de RSC no se desvirtúe, y que su implantación en España sea plena y satisfactoria.

Al mismo tiempo, un futuro "Observatorio de la RSC en España" serviría como plataforma de estudios e investigación, centro de pensamiento y generación de opinión, comunicación y sensibilización que permita coordinar iniciativas de las distintas organizaciones que con carácter independiente trabajan en este sector reforzando e integrando estos conceptos en cada una de las organizaciones miembros.

Objetivo general:

- Efectuar un seguimiento y valoración del desarrollo e implantación de la RSC en nuestro país.
- Sensibilizar y servir de centro de promoción de la RSC entre las empresas españolas.
- Sensibilizar al ciudadano y acercarle el concepto de la RSC, haciéndole sentirse parte integrante de la RSC.
- Dar a conocer el impacto positivo de la responsabilidad social en las empresas y en la sociedad.
- Subrayar y divulgar las buenas prácticas de empresas en RSC, como premio a las empresas más responsables y como ejemplo a seguir para las que se van incorporando al proceso.
- Poner de manifiesto ante la sociedad aquellos quebrantos de los compromisos en responsabilidad social y ambiental que las empresas incurrir.
- Conocer las tendencias del sector empresarial en materia de responsabilidad social.
- Seguimiento de las iniciativas políticas que se adopten en materia de RSC, así como la aplicación práctica de las mismas en los distintos niveles de la Administración Pública.
- Servir de plataforma de discusión y de intercambio de información e ideas sobre RSC, para abrir vías de comunicación dentro del tercer sector y hacia el sector público y privado, generando un centro de pensamiento que sea al mismo tiempo generador de opinión.

Atendiendo a los objetivos que manifiesta, su labor no se va a limitar a la elaboración de estudios e investigaciones sino que va a ser activo en la promoción de la RSC.

Esta labor de promoción de la Responsabilidad Social Corporativa va a redundar a favor de las empresas que ya son activas en este ámbito ya que, si ya es un hecho diferenciador respecto a otros competidores, va a ser un elemento que la opinión pública va a tener más oportunidades de conocer gracias a esta labor de promoción del Observatorio.

Por otra parte, a las empresas activas en materia de RSC, puede resultarles interesante figurar en los estudios que elabore el Observatorio ya que, de esta forma, va a posicionar su marca en el "mundillo" de la RSC, con el efecto multiplicador que esto tiene en términos de comunicación.

En todo caso, para figurar en estos estudios y hacerlo con una valoración positiva, es necesario dotar de contenido al sistema de gestión de la RSC interno de la empresa. Para este fin, las empresas miembro del Fondo RSC ANESVAD cuentan ya con su compromiso directo con un proyecto de lucha contra la Explotación Sexual Infantil en el Sudeste Asiático (tema aún más de actualidad tras los efectos del tsunami del pasado 26 de diciembre de 2004). Pero además de este compromiso con una acción directa en el ámbito social en el Sur, tienen la oportunidad de realizar acciones conjuntas con ANESVAD para promocionar acciones en el seno de su empresa y en relación a sus grupos de interés. Esta oportunidad sin duda ayudará a estar bien posicionado en materia de RSC, especialmente entre el sector de las PYMEs, donde la diferenciación será mayor.

## DONDE SABER MAS SOBRE OBSERVATORIOS FORMALES O INFORMALES SOBRE RSC

- Observatorio de la RSC  
> <http://www.observatoriorsc.org/index.html>
- Observatorio de los fondos de inversión éticos, ecologicos y solidarios en España  
> <http://www.esade.es/institution/institutos/ipes/>  
Instituto Persona, Empresa y Sociedad (IPES) dependiente de la Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas (ESADE)
- Observatorio de la Deuda en la Globalización
- Observatorio Europeo de las PYMEs: "Las PYMEs europeas y la responsabilidad social y medioambiental"  
> [http://europa.eu.int/comm/enterprise/enterprise\\_policy/analysis/observatory.htm](http://europa.eu.int/comm/enterprise/enterprise_policy/analysis/observatory.htm)
- Portal sobre la responsabilidad y la acción social en las PYMES  
> [http://www.smekey.org/spanish\\_lan/default.aspx](http://www.smekey.org/spanish_lan/default.aspx)
- Étnor, Fundación para la Ética de los Negocios y de las Organizaciones  
> <http://www.etnor.org>
- Bretton Woods Project  
> <http://www.brettonwoodsproject.org>  
Bretton Woods Project es una red cuyo trabajo se centra en el escrutinio de las actividades y de la influencia del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, elaborando informes y publicaciones periódicas que prestan una atención especial a las cuestiones sociales y medioambientales.
- Corporate Watch  
> <http://www.corpwatch.org>  
Boletines informativos sobre vigilancia de la transparencia de las empresas.
- Business for Social Responsibility (BSR)  
> <http://www.bsr.org>  
Organización de referencia a nivel internacional, con sede en San Francisco. Se trata de una iniciativa empresarial, y su labor ha sido fundamental para la difusión mundial de la RSC. Facilitan una cantidad ingente de información. Dispone de un servicio de publicaciones, donde se ha publicado una comparativa entre los nueve standards en RSC más difundidos.